



Comision de la
Capital.

efectos que determina el art. 109 de la ley municipal vigente.

Por los señores presentes se acordó, que el oficial de Secretarío D. Joaquin Sarrigón Lopez, pase en comision a la Capital a gestionar en la Adm. de Hacienda los servicios que hay pendientes en dichas oficinas abouandose los gastos de la Capital en sus procedimtos pasaria a cuenta particular cativa.

Y no habiendole mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion, que firmen los señores presentes que saben, de que tenpico

Manuel Medina
Joaquin Sarrigón Lopez

José Zapata
Fernando Zapata

Joaquin Pardo

Nota

Dice 1.º de Marzo de 1896.

Como Secretario del Ayuntamiento Cativo. En la sesion ordinaria de este dia no se ha podido celebrar por falta de asistencia de los señores Caucejales. Y para que conste y ponga la presente que oida el Sr. Alcalde de su Sanjurjo primera de Marzo de mil ochocientos noventa y seis.

José Pardo
el Alcalde.
Medina

Joaquin Pardo

El Sr. presentes.

Sesion supletoria del dia 4º de Marzo de 1896 a la ordinaria del dia 3.

D. Manuel Medina

En la villa de San Jurjo a dia de Marzo de mil ochocientos noventa y seis, siendo los

D. José Zapata.

vecho de su mandado, se reunieron en estas Salas Causitaviales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina abouandose, los señores convecidos al margen, con objeto de celebrar

D. Fernando Zapata.

la presente sesion supletoria a la ordinaria del dia vecho que no tuvo lugar por no haber asistido los señores Caucejales, la que declarada abierta, se dio principio a la lectura

D. Joaquin Sarrigón Lopez.

del acta anterior que fue aprobado por unanimidad. Et segundose leyeron los Estatutos Oficiales y demas ordenes recibidas desde la anterior a acordandose el cumplimiento de las que con lo exigiesen.

Presupuesto

Por el Sr. Secretario representado la liquidacion de los gastos de el dia 31 de Diciembre del termino de

advisar al.

los gastos e ingresos del presupuesto de 1894-95 y despues de ser examinadas por el Ayuntamiento que lo aprobada por unanimidad. Presentandose a la vez el proyecto del presupuesto

adicional a la ordinaria del consuntivo segundose formula de por la comision respectiva fijada

como ingreso las doscientas treinta y siete pesetas, setenta y ocho centimos que porca

